
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Mancomunitats / Mancomunidades

02891-2024-U

MANCOMUNIDAD L'ALCATÉN - ALTO MIJARES

Anuncio de aprobación inicial de la creación del Cuerpo de Policía Local de la Mancomunidad.

Habiéndose aprobado inicialmente por Acuerdo del del Pleno de la Mancomunidad L'Alcalatén – Alto Mijares de fecha 31 de mayo de 2024, la creación del Cuerpo de Policía Local por parte de la misma, de conformidad con el artículo 34 de la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de la Generalitat, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Mancomunidad para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Mancomunidad.

Villahermosa del Río a, 11 de junio de 2024
Presidente
Luis Rubio Catalán